

**12649 RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos a plazas de Profesorado en esta Universidad.**

Por resolución de 17 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), de la Universidad de Cantabria, se convocaron a concurso plazas de Profesorado en esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado remitió a los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 13 de marzo de 1986, del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 22), se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar a los miembros de las Comisiones para el día 15 de abril de 1986.

Celebrado dicho sorteo, en este Rectorado se ha recibido la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universidades designando los vocales de las Comisiones, los cuales se relacionan en el anexo adjunto.

Corresponde a este Rectorado dictar la presente resolución por la que se designan las Comisiones completas que han de juzgar dichos concursos.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Las Comisiones deberán constituirse en la Universidad de Cantabria en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 5 de mayo de 1986.-El Rector, Francisco González de Posada.

**ANEXO**

**Profesores titulares de Universidad**

**CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO**

*Área de conocimiento: «Filología Francesa»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Javier del Prado Biezma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Mariano Lafarga Maduell, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Roberto Ignacio Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Renne Mestrallet Guerra, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Montserrat Cots Vicente, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña María Aurora Aragón Fernández, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Donaire Fernández, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Jesús Cascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Lidia Anoll Vendrell, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Jesús Lago Garabatos, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

*Área de conocimiento: «Historia Contemporánea»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Pablo Fusi Aizpurua, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Germán Rueda Hernanz, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Jesús Longares Alonso, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Víctor Morales Lezcano, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Mercedes Jordá Olives, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Varela Ortega, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Angel María Martínez de Velasco Farinos, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José L. Comellas García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Javier Paredes Alonso, Profesor titular de la Universidad de Alcalá, y don Antoni Segura Más, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

**Catedráticos de Escuela Universitaria**

**CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO**

*Área de conocimiento: «Filología Inglesa»*

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Cesar Luis Alas García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José María Ruiz Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Ruiz Ibérico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Pujol Puigaulens, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Literaria de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Luis González Escribano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Rosario Floren Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Pedro Guardia Masso, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José Antonio Zabalbeascoa Bilbao, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, y don Juan Bestard Monroig, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

**Profesores titulares de Escuela Universitaria**

**CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO**

*Área de conocimiento: «Economía Aplicada»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Urrutia Elejalde, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Sofia Juaristi Zaldueño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Narciso Ribot de Armendia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Federico Palacios González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Leopoldo Masa Godoy, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña María Milagros García Crespo, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Luis María Lumbreras Fontecha, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Santiago Herrero Suazo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Saturnino Miguel Angel Camacho González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Enrique Gago González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

**12650 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de 8 de noviembre de 1985.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar las comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver los concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, que fueron convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la